

ACTA DE SORTEO PROCESO CONTRACTUAL DE INVITACIÓN SIMPLIFICADA Nro. 006 de 2020

Hoy Cinco (05) de Febrero del año Dos Mil Veinte (2020) siendo las 6:03 P.M., se han reunido en las instalaciones de la Secretaría General el Gerente General **JOHN FABIO SUAREZ VALERO**, el Secretario General Encargado, Doctor **JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS**, la Jefe de la Oficina de Control Interno, Doctora **ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA** actuando en calidad de veedora y el Ingeniero **FERNANDO ANDRES SALAZAR GÓMEZ** Subgerente de Acueducto y Alcantarillado, con el fin de realizar la selección de los ingenieros que serán invitados a participar en el proceso de contratación de obra, por la modalidad invitación Simplificada, cuyo objeto es "OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO ALTO DE TASA MZ A FRENTE AL POLIDEPROTIVO CARRERA 2 CALLE 17 Y EN EL BARRIO BOSQUE DE CIRCASIA CARRERA 6 Y 7 DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4 de la Resolución 3799 del 21 de Noviembre de 2013 esto es:

"Una vez realizadas las manifestaciones por parte de los oferentes inscritos en la base de datos, la oficina jurídica procederá a convocar a la Gerencia General, a la jefe de la oficina de Control Interno y a la Subgerencia Interesada en el proceso, para que hagan parte en el sorteo para la escogencia de los oferentes que manifestaron la intención de participar en el proceso contractual que se adelanta"

Que **EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. E.S.P.** Previa publicación en la página Web de la entidad el día Cuatro (04) de Febrero de 2020, se permitió invitar a manifestar el interés en participar en el Proceso Contractual adelantado bajo la modalidad de Invitación Simplificada No 006 de 2020 previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que las Personas Naturales o jurídicas, uniones temporales y/o consorcios cuyo objeto social se encontrará relacionado con la necesidad presentada por la Empresa e interesadas en participar del proceso de contratación que adelantará la sociedad, debían encontrarse previamente a la publicación del Aviso, inscritos en la base de datos de la empresa.
2. Que la Manifestación de interés de participar en el proceso referido, debía realizarse en el formato que se entregara en la Secretaría General de la entidad
3. La manifestación de interés, debía realizarse en forma personal e indelegable por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

Así mismo, dentro de la invitación se señaló que en caso de que los inscritos superaran el número de oferentes establecidas en el acuerdo 016 de 2013 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizaría el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.





En consonancia con lo expuesto y de conformidad a la invitación No. 006 de 2020 referida, se contó con la manifestación de interés en el proceso contractual, de personas relacionadas a continuación:

Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción
ORLANDO NICOLAS RIVERA BENJUMEA	70.125.241	04 DE FEBRERO DE 2020
JAIRO RAMÓN OROZCO RESTREPO	89.000.760	04 DE FEBRERO DE 2020
JORGE VARGAS OROZCO	7.501.258	04 DE FEBRERO DE 2020
LUCIANO A. ECHEVERRY ARANGO	7.538.354	05 DE FEBRERO DE 2020
MARCO J SUESCUN L	4.408.066	05 DE FEBRERO DE 2020
HECTOR MARIO SOTO B.	7.537.989	05 DE FEBRERO DE 2020
BEATRIZ HENAO CARMONA	41.900.296	05 DE FEBRERO DE 2020
LUZ EDINETH CARDONA MARIN	24.575.150	05 DE FEBRERO DE 2020
EMERSON LEANDRO RODRIGUEZ	1.094.884.425	05 DE FEBRERO DE 2020
RUBEN DARIO OSPINA CASTRO	4.375.794	05 DE FEBRERO DE 2020
GABRIEL ALONSO JIMENEZ M	7.557.199	05 DE FEBRERO DE 2020
JAIRO LONDOÑO GUATIVA	9.777.546	05 DE FEBRERO DE 2020
CLAUDIA XIMENA DIAZ AREVALO	1.094.907.299	05 DE FEBRERO DE 2020

Al expediente se anexan los formatos de inscripción de cada proponente, como constancia y sustento de la presente acta.

El presupuesto Oficial para realizar el presente proceso de contratación es la suma de **CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$ 117.791.933.77)** que de conformidad al Numeral 4 del artículo 16, del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), se dispuso que cuando el valor del contrato sea igual o superior a cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes y a su vez sea inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes se adelantará el proceso a través de la modalidad de invitación simplificada, imprimiéndole el procedimiento previsto por los artículos 34 y 35 del mismo acuerdo, los cuales señalan: *"...se Solicitará dos (2) ofertas de personas jurídicas o naturales, las cuales podrán ser enviadas a través de medio electrónicos, impresos fax o cualquier otro mecanismo permitido por las disposiciones legales vigentes..."*

Así las cosas, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el aviso, pudiendo constatarse que todas las personas que manifestaron interés de participar en el presente proceso se encuentran inscritos en la base de datos de la entidad con anterioridad a la publicación del Aviso del presente proceso.

A cada uno de los Ingenieros que presentaron la manifestación de interés para participar en el proceso contractual adelantado por EPQ S.A E.S.P, le fue asignado un Número de Inscripción de acuerdo al orden de radicación de la misma, así:



Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción	HORA DE INSCRIPCION	Numero Asignado
ORLANDO NICOLAS RIVERA BENJUMEA	70.125.241	04 DE FEBRERO DE 2020	3:40 P.M	1
JAIRO RAMÓN OROZCO RESTREPO	89.000.760	04 DE FEBRERO DE 2020	4:20 P.M	2
JORGE VARGAS OROZCO	7.501.258	04 DE FEBRERO DE 2020	4:30 P.M	3
LUCIANO A. ECHEVERRY ARANGO	7.538.354	05 DE FEBRERO DE 2020	9:00 A.M	4
MARCO J SUESCUN L	4.408.066	05 DE FEBRERO DE 2020	10:22 A.M	5
HECTOR MARIO SOTO B.	7.537.989	05 DE FEBRERO DE 2020	10:26 A.M	6
BEATRIZ HENAO CARMONA	41.900.296	05 DE FEBRERO DE 2020	11:00 A.M	7
LUZ EDINETH CARDONA MARIN	24.575.150	05 DE FEBRERO DE 2020	11:05 A.M	8
EMERSON LEANDRO RODRIGUEZ GUTIERREZ	1.094.884.425	05 DE FEBRERO DE 2020	11:47 A.M	9
RUBEN DARIO OSPINA CASTRO	4.375.794	05 DE FEBRERO DE 2020	11:48 A.M	10
GABRIEL ALONSO JIMENEZ M	7.557.199	05 DE FEBRERO DE 2020	3:15 P.M	11
JAIRO LONDOÑO GUATIVA	9.777.546	05 DE FEBRERO DE 2020	5:42 P.M	12
CLAUDIA XIMENA DIAZ AREVALO	1.094.907.299	05 DE FEBRERO DE 2020	5:47 P.M	13

En consecuencia con el fin de dar aplicación al artículo 5 del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), así como a los artículos 34 y 35 ibidem, y artículo 4 y parágrafo de la resolución 3799 del 21 de Noviembre de 2013 y teniendo en cuenta que Trece interesados se presentaron a manifestar el interés en participar en el Proceso de contratación que adelantará EPQ S.A E.S.P, se procede a realizar el presente sorteo teniendo en cuenta que:

- Se procede a verificar la inscripción previa en la base de datos de la entidad, de cada uno de los inscritos, de conformidad con lo señalado en la **NOTA 1** del Aviso Nro. 006 del 04 de Febrero de 2020 **“INVITACION A MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO POR EPQ S.A. E.S.P. No. 006 DE 2020. (...)”**, evidenciándose que todos los ingenieros que presentan la manifestación se encuentran inscritos previamente en la misma.
- Que el presente sorteo se realiza por medio de balotas, a las cuales se les asigna un número del 01 al 13, numeración que corresponde al número de inscripción habilitadas de cada ingeniero.
- Que se cuenta con la presencia de la Doctora Alba Lucia Rodríguez Sierra Jefe de la Oficina de Control Interno actuando como veedora quien sirve de garante en la Transparencia del sorteo.

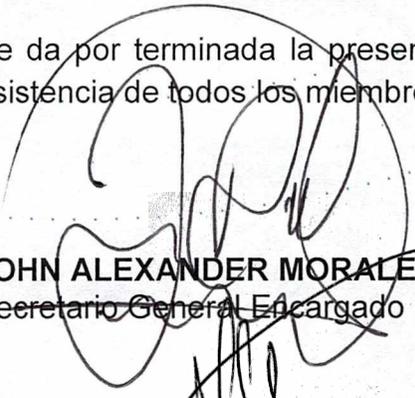
El sorteo se realiza de la siguiente forma:



- Se extendieron la totalidad de las balotas para verificar que estaban completas y no repetidas (Trece), posteriormente se ingresaron en un sobre de manila previamente revisado por la veedora, revolviendo las mismas en el sobre de manila y seguidamente el Ingeniero Fernando Andrés Salazar Gómez extrajo una balota con el número Nro. 4 y el Doctor John Alexander Morales Arenas extrajo la última balota requerida correspondiendo al número Nro. 1, en su orden, las que corresponden a los Ingenieros LUCIANO A. ECHEVERRI ARANGO y ORLANDO NICOLAS RIVERA B respectivamente, las que conforman la cantidad de invitaciones establecida por el Manual de Contratación de la entidad para realizar el presente proceso de contratación.
- Finalmente se verifica la cantidad de balotas restantes en el sobre correspondiendo a un total de once (11).

Como consecuencia de lo anterior, los miembros asistentes de forma unánime y con Verificación de la veedora, autorizan el envío de la invitación a contratar a los ingenieros Seleccionados mediante el sorteo.

Se da por terminada la presente diligencia siendo las 6:10 p.m contando con la asistencia de todos los miembros.



JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS
Secretario General Encargado



JOHN FABIO SUAREZ VALERO
Gerencia General



FERNANDO ANDRES SALAZAR GÓMEZ
Subgerente de Acueducto y Alcantarillado



ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA
Jefe de la Oficina de Control Interno

